



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pucallpa, 12 de setiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 253 -2023-UGEL-CP/AGP- ASIEDUC.

Señores
 Directores del/la: Institución Educativa Emblemática Faustino Maldonado
 Institución Educativa Francisco Bolognesi
 Institución Educativa Comercio N° 64
 Institución Educativa N° 64035 - Agropecuario
 Institución Educativa N° 64023 – El Trébol
 Institución Educativa N° 64693 – José Olaya Balandra

Presente.-

Asunto : COMUNICA DESARROLLO DE SESIONES EDUCATIVAS
 Referencia : Oficio N°389-2023-MPCP-GDSE-SGDS-DEMUNA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo a través de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA y el Comité Multisectorial por los Derechos del Niño y Adolescente (CODEMUNA), ha programado llevar a cabo la actividad denominada: "Sesiones educativas/demostrativas dirigidos a niños y adolescentes en la tenencia responsable de animales domésticos y la sensibilización de enfermedades zoonóticas y metaxénicas" dirigidas a estudiantes de II.EE. focalizadas por el COMUDENA, según al siguiente cronograma:

II.EE. Focalizadas	Mes
Institución Educativa Emblemática Faustino Maldonado	setiembre
Institución Educativa Francisco Bolognesi	setiembre
Institución Educativa Comercio N° 64	octubre
Institución Educativa N° 64035 - Agropecuario	octubre
Institución Educativa N° 64023 – El Trébol	noviembre
Institución Educativa N° 64693 – José Olaya Balandra	noviembre



El objetivo de esta actividad es "promover acciones de coordinación, gestión y ejecución entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles vinculadas al tema de infancia y adolescencia a nivel provincial, para garantizar la atención y protección de los derechos del niña, niño y adolescente",

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, mucho estimaré disponer las acciones necesarias con la finalidad de contar con el apoyo del personal directivo y docente de la institución educativa a su cargo para facilitar la realización de las "Sesiones educativas/demostrativas dirigidos a niños y adolescentes en la tenencia responsable de animales domésticos y la sensibilización de enfermedades zoonóticas y metaxénicas" al personal responsable del Centro Canino Municipal - Med.Vet. Mark Oliver Sifuentes Ríos.

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Liliana Armas Sanchez
 Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
 Coronel Portillo

UGEL-CP/LAS
 AGP/EKC
 ASIEDUC/MMTB





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Pucallpa, 07 de setiembre del 2023

OFICIO N° 389-2023- MPCP-GDSE-SGDS-DEMUNA.

Señor (a):

Mg. Educ. Liliana Armas Sánchez

Directora de la UGEL de Coronel Portillo

Ciudad. -



Asunto: Solicito permiso para realizadas sesiones educativas dirigidos a niños y adolescentes de la Instituciones educativas focalizadas por el Comité Multisectorial por los Derechos del Niño y Adolescente.

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo en relación al asunto del documento, expresarle las muestras de mi consideración y estima personal, asimismo informarle que, mediante el acta de reunión del COMUDENA del 03 de marzo del 2023, la UGEL de Coronel Portillo formó parte del Comité Multisectorial por los Derechos del Niño y Adolescente (COMUDENA), el cual tiene como objetivo “promover acciones de coordinación, gestión y ejecución entre instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles vinculadas al tema de infancia y adolescencia a nivel provincial, para garantizar la atención y protección de los derechos del niño, niña y adolescente”, siendo que el presente oficio es respecto a la actividad que se tiene programado en el **Sub Grupo de Salud** del COMUDENA en temas de **“Sesiones educativas/Demostrativas dirigidos a niños y adolescentes en la tenencia responsable de animales domésticos y la sensibilización de enfermedades zoonóticas y metaxénicas”** dirigidos a estudiantes de las instituciones educativas focalizadas por el COMUDENA, el cual **solicito** permiso para realizar las sesiones educativas que se focalizó y se informe a las directores de las instituciones educativas para la coordinación respectiva, ya que se tiene programado realizar en los meses de setiembre, octubre y noviembre, el cual paso a mencionar:



Mes de setiembre

- Institución Educativa Emblemática Faustino Maldonado.
- Institución Educativa Francisco Bolognesi.

Mes de octubre

- Institución Educativa N° 64035 Agropecuario.
- Institución Educativa Comercio N° 64.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE CORONEL PORTILLO
AREA DE GESTIÓN MUNICIPAL
Pucallpa, Tarma 480 / Central Telefónica: 051(61)591412 – 577519 – 577342
www.municportillo.gob.pe

PROVEIDO

PASE A: Sra Marcela

PARA: operar a UEE

FECHA: 11/09 FIRMA: [Signature]

Mes de noviembre

- Institución Educativa N° 64023 El Trébol.
- Institución Educativa N° 64693 José Olaya Balandra.

Cabe mencionar que las sesiones educativas será realizado por el Responsable del Centro Canino Municipal y encargado del Programa de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Médico Veterinario Mark Oliver Sifuentes Ríos, quien hará las coordinaciones con los directores de las instituciones educativas, toda vez que la UGEL haya realizado el permiso respectivo a los directores de las instituciones educativas mencionadas líneas arriba. Para consulta o dudas comunicarse con el Bach. Der. Julio Raúl Rodríguez Canayo asistente de la DEMUNA al celular 902325039.

Adjunto:

- Acta de reunión del COMUDENA de fecha 03/03/2023.
- Plan de trabajo del Sub Grupo de Salud.

Sin otro particular y seguro de contar con su apoyo, le agradecemos por anticipado lo solicitado.

Atentamente,

Municipalidad Provincial Coronel Portillo
Mag. Mag. María del Pilar Vela Ramírez
Jefa de la Oficina de la Defensoría
Municipal de la Niña, Niño y Adolescente - Demuna